

Al contestar este Oficio, por favor cite este número:

2-2026-003742

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026 13:10

Señor

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ

claudiaarteta@villasdelcampomanero.com

Armenia, Quindío

Ref. Exp. 479/2026/PGEN

Asunto: Comunicación Electrónica Resolución. No. 0143 de 2026

En virtud del Artículo 37 de la ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se comunica la Resolución No. 0143 del 24 de febrero de 2026 "por la cual se resuelve el recurso de reposición presentado contra la resolución no. 1515 del 11 de diciembre de 2025, por la cual se decide la solicitud de aprobación de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria de afiliados del 29 de abril de 2025 y que constan en el acta no. 060 de la caja de compensación familiar de Quindío -COMFENALCO QUINDIO" la cual se adjunta.

Atentamente,



Richard Alexander Rodríguez Rico

Coordinador del Grupo Gestión Documental y Notificaciones

Proyectó: Catalina Orozco Orjuela

Revisó: Lina Fernanda Espinosa

Anexos: 1 Pdf

Folios: 13 Págs.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co